

Ayuntamiento
Alcalde D. Rafael
Gomez Cortina
Velasco
Guillamon
Salmeron
Hernandez
Estere
Cayuela
Mariano Baldo
Canto
Mata.

Boletines oficiales

Aprobacion de
cuentas.

respectivamente, y los Regidores D. Avelino Salazar, D. Jose Jo^a Lobejano, D. Manuel Lopez Gomez, D. Ricardo Ayuso, D. Jose Albaladejo, D. Rafael Lopez Caberuelo, D. Federico Gomez Cortina, D. Juan Velasco, D. Felipe Guillamon, D. Diego Salmeron, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Pascual Estere, D. Jose Cayuela, D. Rufino Martin Baldo, D. Ricardo Canto y D. Manuel Mata.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion manifiesta.

Vistos los Boletines oficiales correspondientes a los dias del catorce al que curre, quedo enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene.

De conformidad a lo propuesto por la Comision primera, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago, a cuyo fin se decreta por el Sr. Alcalde ordenador de aquellos, las siguientes cuentas.

Una de medicamentos suministrados a enfermos pobres en la Farmacia de D. Antonio Lopez Gomez, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1883, que importa trescientas sesenta y cuatro pesetas catorce centimos.

Otra por el mismo concepto Farmacia de Don Jines de Egea en Julio Agosto y Setiembre del año 1884, que asciende a noventa y seis pesetas sesenta centimos.

Otra por el mismo concepto Farmacia de D. Juan Moreno Lopez en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, del año 1884 que asciende a ciento cinco pesetas quince centimos.

Otra por igual concepto Farmacia de Don Julio Lopez Cordova en los meses de Julio, Agosto y Setiembre que importa trescientas diez y nueve pesetas cuarenta y cinco centimos.

